

SESION

DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa. Leida y aprobada el Acta de la de ayer, presentó personalmente sus poderes el Sr. D. José Basilio Guerra, electo Diputado propietario por la provincia de Yucatan para las Córtes de 1820 y 1821, y se acordó reservarlos para dar cuenta á las extraordinarias, tomándose razon desde luego en el libro de registro.

La Diputacion recibió y acordó reservar para las Córtes ordinarias una exposicion de la provincial de Múrcia, en que denuncia como infraccion del art. 317 de la Constitucion, la continuacion de D. Juan de Dios Perez de Meca en el ejercicio de las funciones de alcalde primero constitucional de Lorca, habiendo desempeñado su hijo igual encargo en el año inmediato anterior.

A la comision del Código penal se pasaron las observaciones dirigidas por el Colegio de Abogados de Oviedo.

A informe del tesorero, un oficio del Sr. Diputado Dávila, en que solicita el pago al menos de una mesada de las que tiene devengadas por sus dietas.

Al de la Contaduría, con presencia de los antecedentes, un nuevo recurso de D. Francisco de Paula Roman, empleado de la Redaccion del *Diario*, sobre abono de gastos de su viaje desde Cádiz á esta capital; otro de

D. Gabriel de la Dehesa, acerca del abono de 993 reales y 7 mrs. que dice debérsele por provision de carbon á la Biblioteca de las Córtes, segun resulta de dos cuentas que acompaña con el V.º B.º del bibliotecario; una cuenta del impresor D. José Espinosa, con el V.º B.º del Sr. Diputado Martel, importante 11.072 rs. 16 mrs., y otra del impresor D. Eusebio Aguado, con el mismo V.º B.º, importante 6.051 rs. 21 mrs.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se acordó librar á favor del impresor D. Eusebio Alvarez 5.859 rs. 8 mrs. vn., importe de su cuenta presentada en la sesion de antes de ayer.

Enterada la Diputacion por un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, pasado á los Secretarios de las Córtes extraordinarias, de que el Rey habia resuelto venir á la apertura, acompañado de la Reina y Sres. Infantes, dispuso lo conveniente para que se prepare y adorne en la forma acostumbrada la tribuna designada para S. M. la Reina y Sras. Infantas, y despues de haber tomado las providencias convenientes para la conservacion del orden y decoro en un acto tan solemne, se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que la de mañana se celebrará despues de la apertura de las Córtes extraordinarias. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.